

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 21** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017 y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 120.2 del Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de mayo de 2003), este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha dispuesto ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid, que se recoge en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, con efectos económicos y administrativos de 29 de noviembre de 2017.

Madrid, a 28 de noviembre de 2017.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.

1. MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS Y/O UNIDADES

Código Puesto	Denominación	Dot.	Área de Actividad	Especialidad	Nivel Retrib.	P.D.	Jornada	Observaciones
Centro: GERENCIA								
OFICINA DE LA GERENCIA								
L015.46	TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS	1	Servicios Generales		D		TARDE	CAMBIO DENOMINACIÓN, JORNADA Y NIVEL RETRIBUTIVO (antes C3)
Centro: FACULTAD DE CC. QUÍMICAS								
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA								
L150.23	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Salud Laboral y Prevención	GESTOR RESIDUOS TÓXICOS DE LABORATORIO	C1		M/T	CAMBIO DE NIVEL RETRIBUTIVO (antes PF nivel 3) ,de JORNADA (antes tarde) y ESPECIALIDAD (antes "Gestor residuos químicos")
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA								
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA								
L218.19	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3		MAÑANA	Eliminar observación al puesto: "A amortizar"

(03/40.741/17)

